

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35932** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 330/2012, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Carmen Martínez de Sas en representación de la concursada "Inyetpavi, S.L.", con CIF B60499621, se ha dictado auto en fecha 25 de septiembre de 2012 acordando el archivo del procedimiento concursal por falta de activos suficientes, dando por concluido el concurso. Se acuerda a extinción de la sociedad, y el cese de las limitaciones de facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 10 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120070265-1